



Quito, 27 de marzo de 2019

Señores:  
Accionistas de Microfinanza Calificadora de Riesgos S.A. Microriesg  
Presente.

De mis consideraciones,

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley pongo a su consideración el siguiente informe de comisario correspondiente al año 2018.

### **CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL**

El 2018 fue el décimo primer año de funcionamiento de la compañía, durante este año se trabajó adecuadamente para cumplir con los objetivos planteados. Después de revisar el balance general y de resultados con corte a 31 de diciembre 2018, que han sido auditados por parte de la empresa Auditsolutions Soluciones de Auditoría Integral Cia. Ltda., puedo declarar que no se ha encontrado ninguna novedad.

### **CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS**

Durante este período Microfinanza Calificadora de Riesgos S.A. Microriesg ha cumplido con lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual forma ha cumplido con las leyes tributarias, impositivas, laborales etc.

Atentamente,

*Mateo Hedian Co*

Mateo Hedian

COMISARIO GENERAL

Microfinanza Calificadora de Riesgos S.A. Microriesg